

## DECLARACIÓN DEL 7º ENCUENTRO DE MIGRACIÓN Y CIUDADANÍA

No se puede escribir una declaración para una jornada sobre movilidad humana en este año 2017, sin hacer referencia al contexto internacional...

Desde nuestra Red y el Consejo Consultivo Asesor de Migraciones estamos preocupados por los retrocesos que se están dando en la actualidad en el mundo entero. Retrocesos como la construcción de un muro abominable en México, como el que ya existe en otras regiones. El trato a inmigrantes que a menudo son niños, mujeres y ancianos desvalidos que deben huir de la violencia y el narcotráfico. Un mundo con retrocesos en América Latina, donde sufren los migrantes que huyen de países en crisis. En nuestra región, en los países vecinos también es posible identificar retrocesos en el trato de los inmigrantes. Emigrantes cubanos a menudo engañados con países de destino, con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida, pero se encuentran con lo contrario. Haitianos y dominicanos hermanados por el territorio que no logran entenderse. Incluso en Europa, no se encuentra la manera de acoger a los refugiados víctimas de las guerras. Guerras y malas respuestas que tienen como resultado un Mediterráneo, donde a diario mueren migrantes que viajan en balsas, llevados por organizaciones de traficantes, con la posibilidad de que sean vendidos como esclavos. Asiáticos que tampoco tienen mejores condiciones.

Un mundo donde las restricciones a los inmigrantes parecen legitimarse cada vez más, construyendo también muros invisibles, donde rigen visas implementadas con criterios cuestionables. Cuando llegaron inmigrantes dominicanos a Uruguay, la respuesta fue la implementación de la visa, con el argumento de proteger a los migrantes de los intermediarios, sabiendo que cuantas más trabas, más personas sin escrúpulos se aprovecharán de las circunstancias. En los últimos tiempos sucede con los inmigrantes cubanos, teniendo que arriesgar mucho para llegar a nuestro país, porque la visa presenta requisitos a veces imposibles. **\*mostrar mapa de los países a los que Uruguay pide visa\***

Como dijo el Sr. Antonio Guterres, desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el 11 de diciembre de 2014 en Ginebra: *...“cuando una puerta se cierra, las personas abrirán una ventana. Si la ventana se cierra, las personas escavarán un túnel. Si hay una necesidad básica de sobrevivir, una necesidad básica de protección, las personas se moverán, sin importar los obstáculos que encuentren en su camino y estos obstáculos solo harán sus viajes más dramáticos”.*

Nuestra Red y el Consejo Consultivo Asesor de Migraciones, seguirán haciendo todo lo que está al alcance para lograr la eliminación de las visas. No creemos en “países de primera o de segunda” así como tampoco en “personas de primera ni de segunda”.

### REUNIFICACIÓN FAMILIAR

En varias oportunidades, hemos expresado a las autoridades nuestra discrepancia con exigir la residencia permanente a inmigrantes que necesitan visa para llegar a Uruguay, para que puedan iniciar

el trámite de reunificación familiar. Abogamos que mientras exista la visa, se consideren otras posibilidades para el mencionado proceso.

En abril de este año, se nos anunció la implementación de un visado para reunificación, que si bien consideramos que podría ser una mejora, sigue sin implementarse. La necesidad de reconocer y enmendar esto, viene dada por la situación comprometida en la que quedan los derechos humanos fundamentales de las personas que no están con sus familiares.

### **DEMORA EN TRÁMITES**

En el año 2016, ya alertábamos en varias oportunidades, sobre la existencia de demoras para otorgar las primeras citas a los solicitantes de las residencias Mercosur. Afortunadamente, dado que consideramos las demoras inadmisibles, se revisó el sistema de agenda y citación de manera tal que en la actualidad, los tiempos de demora para dicho trámite se han reducido considerablemente. Reconocemos y agradecemos por lo tanto, el esfuerzo y la gestión realizada para subsanar el asunto.

Por otro lado, también nos hemos pronunciado sobre la demora de estos trámites en Migraciones, donde la afluencia de inmigrantes ha hecho imposible cumplir con un plazo razonable y coherente al que nos habíamos habituado. Solicitamos entonces a las autoridades responsables, dotar esta dependencia del Ministerio del Interior con la cantidad de funcionarios necesarios así como su eficiente distribución dentro del mismo para poder disminuir los plazos.

Sabemos que los inmigrantes, así como cualquier ciudadano nacional, necesitan una cédula de identidad lo antes posible para poder desarrollar su vida adecuadamente en el país y por lo tanto, tener cuatro meses de espera para este trámite, es una espera demasiado larga. Abogamos para que el Ministerio del Interior acuse recibo de la situación y tome medidas que logren solucionar el problema.

### **NIÑEZ E INMIGRACIÓN**

Entendemos que tanto los cuidados que deben tenerse durante el embarazo así como los de la primera infancia son extremadamente complicados para algunos inmigrantes. Viviendo en un país envejecido, la llegada de gente joven tendría que ser facilitada. No hay suficientes centros CAIF, ni guarderías que permitan a los padres y madres trabajar como es necesario, para cumplir con sus responsabilidades y para vivir en condiciones dignas. Esta carencia genera que algunos padres inmigrantes se vean obligados a enviar a sus niños nacidos en Uruguay con sus familiares en su país de origen, con las consecuencias que el desapego de sus padres puede generar. Entendemos que es una situación compleja, que la viven niños uruguayos e inmigrantes y que necesita una profunda y rápida intervención por parte del Estado.

### **ACREDITACIÓN DE SABERES**

Existe la posibilidad de que muchos inmigrantes lleguen al país con una amplia capacitación académica y/o laboral, lo cual podría significar un gran aporte al Uruguay. Sin embargo, la falta de información, los obstáculos burocráticos y las demoras de años, para revalidar y acreditar sus conocimientos hacen que el inmigrante no siempre pueda aplicarlos. Se requiere también un esfuerzo para esta situación.

¿Cómo podríamos hacer para validar títulos de carreras que en nuestro país no existen? ¿Y con las que sí existen, cómo podríamos hacer para que el trámite sea más amigable?

Pensamos que una solución sería que Uruguay firmase el convenio Andrés Bello, así como convenios con países y/o inter-universidades para facilitar el proceso de la reválida.

### **DISCRIMINACIÓN**

En el encuentro del año pasado hicimos notoria la falta de coordinación que existe entre los distintos organismos que reciben denuncias por mal trato, racismo o xenofobia. Insistimos en la necesidad de mejorar los procedimientos haciendo cumplir la ley. Pensamos que lo mejor sería que las denuncias fueran recibidas en un único lugar en primer momento y luego ser derivadas con los organismos competentes en caso necesario.

En varias oportunidades se ha recomendado al Estado uruguayo la necesidad de campañas de sensibilización contra el racismo y la xenofobia, considerándolas un paso previo a la consolidación e instalación de la lucha contra el racismo y la xenofobia como política de Estado transversal. Solicitamos que en el futuro cercano se lleven a cabo, estando dispuesta la Red a colaborar en las mismas.

### **VIVIENDA**

Reconocemos que el acceso a la garantía de alquiler, implementada desde el Ministerio de Vivienda, ha facilitado la posibilidad de que muchos inmigrantes puedan adquirir un lugar donde vivir dignamente y se ha convertido en una herramienta al momento de lograr la tan ansiada reunificación familiar.

No es nuestro deseo extendernos sobre la situación de alojamiento para inmigrantes. Sabemos todos, que aquella persona que viene a mejorar su vida y no cuenta con una reserva de dinero, se le dificulta extremadamente encontrar un alojamiento en condiciones dignas. Reflejamos la preocupación ante esta situación en la que se encuentra la población migrante en situación de riesgo habitacional y desprotección. Es un tema complejo que requiere una respuesta con la coordinación de las distintas instituciones competentes del Estado. Reflejamos la preocupación ante esta situación en la que se encuentra la población migrante en situación de riesgo habitacional y desprotección.

Nuestros “nuevos vecinos” no deben estar alojados en refugios nocturnos del MIDES, por lo que se necesitan distintas respuestas para las distintas situaciones: familias de inmigrantes, inmigrantes solos y refugiados. Sería bueno pensar en el pago de piezas alquiladas para estas circunstancias u otra alternativa que garantice la necesidad de acogida, teniendo en cuenta el entorno y la realidad de la población migrante.

Hacemos también, un llamado a que cada consulado pueda dar respuestas eficaces y ocuparse particularmente de esta situación para cada uno de sus conciudadanos.



## LA JUNTA NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EL CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE MIGRACIONES

Si bien es cierto que la frecuencia de las reuniones de la Junta Nacional de Migración y el Consejo Consultor Asesor de Migraciones ha mejorado, siendo estas más frecuentes, creemos que aún podríamos mejorar en nuestro trabajo conjunto. Aspiramos a poder participar en la totalidad de las reuniones que tiene la Junta, considerando la importancia que tiene conocer a cabalidad los temas tratados y discutidos en este organismo y siendo que el CCAM, tiene la característica de ser un consejo **asesor** y como tal, resultaría útil recoger todos los aportes que se hacen en materia migratoria.

Asimismo, pedimos que el envío del acta de la reunión mensual sea en un tiempo prudente y razonable para transmitir los contenidos a órganos competentes, tanto estatales como de la sociedad civil y poder prestar la atención necesaria a los problemas que se discutan en un tiempo coherente.

Son dos organismos que se rigen por la Ley de Migración N° 18.250 y entendemos que es fundamental su trabajo coordinado y en conjunto para avanzar en la construcción de una política migratoria de Estado.

Para terminar, reconocemos al Estado que Uruguay lo que ha avanzado en esta materia. Muchos nos lo dicen. Lo reconocemos, nuestro **compromiso con la movilidad humana** genera que no nos conformemos y tengamos que seguir trabajando para una real y completa política migratoria estatal.

Montevideo, 10 de agosto de 2017.